

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2016, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se hace público el resultado de la elección de miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada, efectuada por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 21.1.e) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, se hace público mediante la presente Resolución el resultado de la elección realizada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en su sesión celebrada el 21 de julio de 2016, de los miembros que deben formar parte del Consejo Social de dicha Universidad:

- Don Rafael Cano Guervós, como representante del sector de Profesorado, en sustitución de doña María del Mar Holgado Molina.
- Don Jorge Contreras Ubric, como representante del sector de los Estudiantes, en sustitución de don Ramón Ricardo Rosas Romera.
- Don José Antonio López Fernández, como representante del sector del Personal de Administración y Servicios, nuevamente elegido.

Sevilla, 26 de octubre de 2016.- El Secretario General, Manuel Torralbo Rodríguez.